



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0030241/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se solicita la aprobación del curso de posgrado denominado *“Prácticas tradicionales y emergentes de lectoescritura mediadas por TIC”* en el marco de la Maestría de Procesos educativos mediados por tecnologías que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a cargo de la Dra. Rosalía Winocur, y que se llevará a cabo los días lunes, martes y miércoles de 09:00 a 13:00hs los días durante el mes de noviembre del 2018 – carga horaria total veinte (20) horas. Presenciales doce (12) y virtuales ocho (08) horas, en la sede del CEA - FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta se detalla docente responsable, carga horaria, fechas de dictado, fundamentación, dinámica de funcionamiento; modalidad de evaluación y requisitos de aprobación; cronograma de lecturas para la discusión y bibliografías.

Que Secretaria de Posgrado de la FCS informa que la propuesta se encuadra en lo establecido en las Resolución Decanal 219/17.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Directivo.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictado del curso de posgrado denominado *“Prácticas tradicionales y emergentes de lectoescritura mediadas por TIC”* en el marco de la Maestría de Procesos educativos mediados por tecnologías que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a cargo de la Dra. Rosalía Winocur, y que se llevará a cabo los días lunes, martes y miércoles de 09:00 a 13:00hs los días durante el mes de noviembre del 2018 – carga horaria total veinte (20) horas. Presenciales doce (12) y virtuales ocho (08) horas, en la sede del CEA - FCS.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

140

RESOLUCION

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALBIANDRA GUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA